

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Organismo: | |
| Ayuntamiento de Villablanca | Villablanca |
| SALIDA | |
| 27/06/2018 12:48:36 | Fecha de Publicación: |
| Número Registro 1358 | 27/06/2018 |
| 2018/000000025 | |



Ayuntamiento de Villablanca

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER URGENTE ESPECÍFICA PARA
PERSONAL AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA SERVICIOS ESENCIALES
Y/O SECTORES PRIORITARIOA PREVISTOS POR ESTA ENTIDAD.**

Los contratos de trabajo se imputarán al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Provincia (Plan de Empleo 2018), y por tanto la persona beneficiaria ha de contar con los requisitos previstos en el citado Plan.

1.-CONTRATOS:

1 contrato laboral temporal, a jornada completa de 1 mes de duración con opción a prórroga según las necesidades de los servicios.
Sueldo, conforme a convenio aplicado.

2.- PERFIL DE LOS ASPIRANTES:

Cumplir el art. 56 del RDL 5/2015, de 30 de octubre.

2.1. REQUISITOS:

- a) Estar desempleado inscrito en la Oficina del SAE, a la presentación de la solicitud, y siempre en el momento de la firma del contrato.
- b) Carnet de Conducir B1

2.2 PONDERACIÓN DE CANDIDATURAS:

El Ayuntamiento, dentro de la autonomía municipal y atendiendo a la realidad local y conforme el punto 7 de las bases Plan de Empleo 2018, valorará las circunstancias siguientes en la selección de los beneficiarios.

Apartado A

- a) Disponibilidad y flexibilidad horaria. (Valoración 0 o 1)
- b) Contar con experiencia previa demostrable en atención al público y tareas de administración. (Valoración 0 o 1)
- c) Jóvenes menores de 35 años. (Valoración 0 o 1)

Apartado B.

Prueba oral que se desarrollará el día 3 de julio a partir de las 10:00h. en el CI de la Danza y en el que se valorará la actitud en el desempeño de funciones y resolución de posibles incidencias a lo largo de la jornada laboral. (Valoración del 0 al 5)

El total de puntos será la suma de A+ B.

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6VUQKOP4O6WVFM3U5RJ72FAM | Fecha | 27/06/2018 12:48:36 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VUQKOP4O6WVFM3U5RJ72FAM | Página | 1/2 |





Ayuntamiento de Villablanca

3.- SOLICITUDES:

Las solicitudes se podrán descargar de la página web del Ayuntamiento de Villablanca y presentarla en registro de esta entidad o bien a través de la sede electrónica, o cualquier otro medio previsto por la ley.

4.- PLAZOS:

Los interesados deberán presentar la solicitud desde el día 28 de junio al 2 de julio de 2018 a las 12:00h.

El día 2 de julio se publicará listado de candidatos junto al orden y hora para la realización de prueba oral.

A esta prueba deberán inexcusablemente ir acompañados los candidatos de:

Copia DNI y original

Justificante estar desempleado e inscrito en el SAE

Copia carnet de Conducir B1 y original

Justificante de experiencia (copia de contratos de trabajo, certificados u otro medio de prueba)

En Villablanca a fecha de la firma
EL ALCALDE
Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6VUQKOP4O6WVFM3U5RJ72FAM | Fecha | 27/06/2018 12:48:36 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VUQKOP4O6WVFM3U5RJ72FAM | Página | 2/2 |

